

**CIUDAD DE SPRINGFIELD, MASSACHUSETTS**  
**NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS**  
**SUGERENCIAS DE CIUDADANOS**  
**PLAN DE ACCIÓN ANUAL**  
**7/1/2019 – 6/30/2020**

La Ciudad de Springfield, por medios de la Oficina del Desarrollo Comunitario, está encantada de anunciar que llevarán a cabo dos audiencias públicas referente al desarrollo del Plan de Acción para el Año Programa del 2019-2020.

Las Audiencias Públicas se llevarán a cabo miércoles, 23 de enero del 2019 en la Escuela Rebecca Johnson en la 55 de la Calle Catherine a las 5:00p.m. y lunes, 28 de enero del 2019 en la Escuela Chestnut Accelerated en la 355 de la Calle Plainfield a las 5:00p.m. para identificar necesidades de prioridad en preparación para el Plan de Acción Anual para el Año Programa del julio 1, 2019- junio 30, 2020.

Las objetivos de las audiencias es obtener comentarios y sugerencias de ciudadanos referente a las necesidades y prioridades de las vecindades. Las iniciativas mayores para este año serán Ejecución del Código, Infraestructura Pública, Asuntos de Calidad de Vida, Instalaciones Públicas y de Parques, Formación Profesional, Jóvenes, Personas con Necesidades Especiales, Ancianos, Personas Discapacitadas, Personas con VIH/SIDA, Personas sin Hogares, Vivienda Asequible y Consejería y Asistencia para Compradores de Casas. Para información adicional, favor de ponerse en contacto con la Oficina del Desarrollo Comunitario al 413-750-2241.

Todas Personas interesadas están invitadas a asistir.

La Ciudad de Springfield es un EEO.